

GACETA DE CARACAS.

DEL MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1816.

VENEZUELA.

Continúa el artículo de La Margarita.

El gobierno de la isla firme en su marcha de beneficencia, generosidad y buena fe, tenía su pequeña guarnición acantonada en los pueblos, de modo que su subsistencia no fuese gravosa à ellos. Parece que el gobierno estaba empeñado en manifestar al mundo hasta que punto podía llegar su generosidad, y desengañar à los ilusos, y convencer aun à los mas obcecados de la diferencia del gobierno del Rey al de una gavilla de sediciosos.

Arismendi permaneció oculto en la isla desde el dia en que desapareció hasta el 12 de noviembre. Allí secretamente protegido por otros malvados consumió sus planes, y sancionó la destruccion de su patria.

Reunidos los que vagaban por los montes desconfiados de su seguridad por el convencimiento de la gravedad de sus crímenes, salieron de ellos el 17 de noviembre capitaneados por Arismendi y armados con los fusiles y demas armas que en los dias del perdón concedido por S. E. habian escondido en ellos. Atacaron la villa del Norte, y el pequeño destacamento de una docena de hombres que allí residia, despues de los mas inauditos prodigios de valor, despues de haber muerto la mitad llenando de gloria el nombre español, y el campo de cadáveres enemigos, quedó prisionero el resto con el oficial que lo mandaba.

Poco tiempo despues los pueblos de El Valle de San Juan y Paraguachí dieron el grito de la rebelion, y se unieron al sedicioso Arismendi. Ya para entónces el valiente gobernador de la isla el teniente coronel del regimiento infantería de La Union D. Joaquin Urristieta tomaba las mas activas providencias para rechazar

qualquier agresion, y habia dado los correspondientes avisos al gobernador de Cumaná, y al capitán general, resuelto à perecer con su corta guarnicion ántes que eclipsar el lustre del nombre y las armas españolas.

Los sediciosos conocian la importancia de la celeridad de las operaciones, y reunido velozmente un cuerpo de mil hombres con lanzas y algunos fusiles volaron à la capital, satisfechos de que la guarnicion cederia solamente al número.

Pero el gobernador Urrutieta y sus 200 valientes estaban muy léjos de intimidarse. Apoyados con los fuegos del castillo resistieron, y burlaron este ataque, cubrieron de cadáveres enemigos aquellos campos, y castigaron severamente una operacion hija del crimen mas escandaloso.

Arismen di entónces se consideró perdido: vió frustradas sus mas ligeras esperanzas; y volvió la vista à los auxilios que podia esperar de sus cómplices residentes en las Antillas. Envió en su consecuencia à la isla de La Trinidad un comisionado para solicitar armas, víveres y municiones. En 12 de diciembre arribó este comisionado à aquella isla: fué conducido à la presencia del gobernador: se le tomó una declaracion: se le recogió un pliego circular que traia; y despues fué llevado à la cárcel con la tripulacion de la flechera que lo habia conducido, y que constaba de diez y siete personas.

Era el pliego una obra propia del estupidísimo Arismendi. Lleno de imposturas groseras, y de calumnias las mas atroces contenia en substancia: que se habia puesto à la cabeza de sus compatriotas para rechazar el ejército del mando del Excmo. S. D. Pablo Morillo (1), libertar la América (2) de las atrocidades de los es-

(1) Solamente à otros tan ignorantes ó tan obscuros y delinquentes como él podia Arismendi dirigir esta ridícula proposicion. Muy léjos estaba de su pensamiento quando solo la vista de aquel ejército le hizo entregarse à las últimas humillaciones. ¡El ejército vencedor de las legiones francesas, el que ha puesto el estandarte de Fernando sobre los muros de Cartagena, rechazado por Arismendi y sus compatriotas!

(2) Americanos, naciones todas del mando, no detengais la risa. El héroe margariteño, el asesino Arismendi, se anuncia ya como Libertador de esta parte del mundo, cuya esclavitud solo existe en sus insensatos designios. Desde el centro de los cardones de Cúpey dexó oír su eloquentísima voz para manifestar la au-

pañoles (3), y libertarse à si propio del suplicio à que le tentaba el Sr. Urristieta (4), concluyendo con la peregrina cláusula de: *Alturas de Cupey 3 de diciembre de 1815: año 5.º de la independencia y 1.º de la guerra á vida* (5)

gusta mision de que estaba encargado, y para exigir los auxilios que necesitaba. Su corte compuesta de un negro albañil de La Margarita elevado à la dignidad de general de ingenieros, de un sastre tambien encargado de las provisiones de sus exercitos, de un malísimo abogado que ocupaba el alto empleo de ministro de relaciones exteriores, y de otros personages de esta raba: su corte tenuta en las alturas de Cupey oyó con admiracion este rasgo profético, y colmó de elogios al inspirado Libertador. Esta es la miseria humana. Los hombres abandonados una vez à todo el furor de sus pasiones se precipitan de delito en delito, sin encontrar freno que las detenga.

(3) ; Impostor ! ¿ Has osado hablar de este modo ante unos pueblos que te han conocido y podido comparar la serie escandalosa de tus crueldades con la conducta generosa, franca y pacifica (quizá demasiado) del exercito expedicionario ? ¿ Tu que manchaste con la sangre de tantos centenares de inocentes las calles de esta capital, y oiste con una fria sonrisa los ayes de tus victimas y los gemidos de sus viudas y de sus huérfanos ? ¿ Tú que à todos insultaste groseramente en su última desgracia ? ¿ Tú que viste libre tu patria miserable y respirar tambien libremente à tus mas abominables compañeros, quando aquella iba à ser horrida del numero de los pueblos, y quando en la sangre de estos se iba a vergar la que tan indigna y cruelmente derramaste ? ¿ Tú que has visto con la mas helada indiferencia las llamas que han devorado a la ciudad de la Asuncion y a otros pueblos de la isla ? ¿ Tú que has llevado a la muerte por tu mano a tantos centenares de tus compatriotas, y a tus cómplices mas queridos ? ¿ Tú que a los mismos que te conservaron y pudiste en los primeros instantes de tu perfidia haber a las manos, has hecho perecer entre insultos, y entre martirios los mas degradantes y dolorosos ? ¿ Tú, cruel, osas llamar atroces a los españoles ? ¿ En donde estan y quales son sus crueldades ? Perdonarte, perdonar tambien a tus mas abominables compañeros: dexaros en libertad: restituir el orden y la seguridad. Tú has vivido, si: has vivido para que pereciesen tantos malhadados incapaces de existir fuera del crimen. Los españoles generosos, que llamás atroces, no pudieron persuadirse que en la especie humana pudiera existir un monstruo de los caracteres que tú. A los que denominas cruels, debes exclusivamente tu existencia; y ni hubieras vivido: ni habrían respirado mas tus cómplices: ni esos pueblos hubieran existido, si los buenos americanos que estaban en las costas de Camana, hubieran pisado ese suelo. ; Ingrato ! lo conoces.

(4) Segunda impostura. Jamas Arismendi estuvo ni aun arrestado en su casa. Su evasion, su ocultacion, su apareamiento son pruebas evidentes de su libertad. El destinado al suplicio siempre se pone en seguridad.

(5) *Guerra a vida* es una implicacion en los términos. Es disculpable que el nuevo Libertador ignore la significacion de las palabras, porque su idioma es una gerigonza compuesta de castellano y guaiquerí.

MARACAYBO.

La partida insurgente que mucho tiempo habia infestaba con las peculiares atrocidades de estas gavillas el territorio de Truxillo y Mérida, mandada por el cabecilla Torres, y única en la provincia de Maracaybo, ha sido completamente exterminada el 24 del mes último. Así lo participa al gobierno de aquella provincia en el siguiente oficio el coronel D Juan de los Reyes Vargas que ha dirigido esta operacion, y añadido este á los muchos y brillantes servicios que ha hecho en el de S. M.

Parece que la victoria de las armas que tengo el honor de mandar y la pacificacion total de este territorio, estaba señalada para el dia 23 del corriente, en el qual verificándose la combinacion de ocho guerrillas dispuestas el 24, resultó de la mandada por mi la dispersion de los cuemigos con pérdida de quatro hombres, otros tantos prisioneros, ocho fusiles, y setenta mugeres entre chicas y grandes.

Aprovechándose de este momento la despedida de la Seybilla que dirigia su persecucion por el rio Ujjo, en cuyas inmediaciones encontró con el traidor Torres, su director, su hija, Montesuma y otros, los que cayron en sus manos con tres muertos, quinze mugeres y quatro fusiles únicos que aseguran llevaban; afirmándose positivamente que Montesuma fué herido gravemente por dos dardos motilonos, lo que persuade no exista ya.

No fueron menos los progresos que obtuvo la guerrilla del teniente de Motatan que obraba de acuerdo, pues el mismo dia encontró con el perverso Colmenares, acompañado de cinco mas que huta á perderse, y le tomó dos prisioneros de los mas perversos, asegurándoseme que aquel ha desocupado el territorio, y huye á lo interior, pero que le persigue.

Las guerrillas continúan la persecucion de los últimos; sin embargo de haberme informado Torres no haber otros, ni armas, pues los demas hay muchos dias que se profugaron. El escarmiento de esta canalla ha sido serio: varias cabezas he fijado en los principales parages del camino, y la de Torres quedará en Betijoque, expiando de este modo los horrendos crímenes y males que atraxo su depravada conducta, vengándose al mismo tiempo la sangre que ha hecho derramar. Todo lo que comunico á V. S. para su inteligencia. Dios &c. Paso Real del Sequion diciembre 24 de 1815.—Reyes Vargas=Señor Gobernador de la provincia.

OTRO.—Todas las mugeres que por un género de ociosidades hallaban con estos perversos y se han hecho prisioneras, han sido castigadas con veinte y cinco azotes, y los mismos han sufrido los jóvenes de menor edad, pero adultos, remedio único para hacerles olvidar sus desvarios.

Quedan colocados en el paso del Sequion, la entrada à Mendoza y salida à la Sabana de Betijoque, las cabezas de Edmundo García, Vicente Gonzales y D. Miguel Contreras, caraqueño y director de Torres, y haré lo mismo con quantos encuentre con armas, reservando la del caudillo principal para fixarla en Betijoque, despues de executada la sentencia en la plaza principal de armas, donde pienso conducirlo con mis armas, realizado todo, salva la mejor deliberacion de V. S.—Dios, &c. Sabana del Coroso, diciembre 26 de 1815.—*Reyes Vargas.*—Sr. gobernador de la provincia.

Oficio del teniente justicia mayor del pueblo de Petare.

En el momento mismo que recibí el oficio de V. S. de 6 de los corrientes, en que se digna anunciarme el triunfo conseguido por las armas del Rey, contra los facciosos de Cartagena, lo publiqué por bando, con la solemnidad debida, y desde aquel mismo momento todo este vecindario transportado de gozo, no ha cesado de dar voces, diciendo: *viva el Rey, viva nuestro General Morillo, vivan las armas españolas,* y de consiguiente todos se han divertido con el mejor órden, ys con músicas por las calles, ya con novillos despuntados y con fandango en la plaza pública.

El pueblo ha estado por la noche perfectamente iluminado, de modo, que aun aquellos sumamente infelices, han puesto sus hogueras en lugar de faroles. Se ha cantado el *Te Deum* en esta Santa iglesia con la solemnidad posible. Todo lo que tengo el honor de hacer presente à V. S. para su satisfaccion.

Dios &c. Petare enero 10 de 1816.—*Antonio Xelder.*—Señor Gobernador y Capitan General interino de Carácas.

Oficio del teniente justicia mayor del pueblo de Macuto.

A mi llegada del pueblo de Naiguatá, en donde me hallaba formando el cabildo de indios y matrícula de tributarios, he recibido con el oficio de V. S. de 6 del corriente la gaceta extraordinaria que se sirvió incluirme, que comprende la plausible noticia

de la rendicion de Cartagena que nos ha llenado de la mayor alegría, pues en ella vemos resplandecer la gloria de la nacion, el honor de nuestro valeroso general el Excmo. Señor D. Pablo Morillo, y asegurada nuestra tranquilidad y felicidad.

Estos pueblos que se hallan à mi cargo y yo nos congratulamos con V. S. por tan feliz suceso, y se harán todas las demostraciones propias de nuestro sincero regocijo, con la funcion de iglesia, iluminacion y demas de que sea susceptible la escasa fortuna de estos habitantes, que ya los veo (desde este momento en que se ha publicado) demostrar la complacencia que abrigo su interior, en acciones que indican sus fieles sentimientos en favor de la justa causa del Rey nuestro señor.

Dios, &c. Macuto y enero 10 de 1816.—*Juan Bautista de Eraso.*—Señor gobernador y capitán general de estas provincias.

Oficio del V. cura párroco del Valle de la Pasqua.

Al momento que recibí la plausible noticia de haber tomado posesion las armas del Rey nuestro señor (que Dios guarde) de la importante plaza de Cartagena à las once de la noche del dia 6 de los corrientes, di orden para que un repique solemne de campanas que duró por quatro horas, anunciase à este vecindario tan interesante nueva.

Al mismo tiempo el toque de caja, disparo de fusiles y pistolas, y un concurso de todos los vecinos de uno y otro sexo que alternaban incesantemente transportados de alegría con las voces de viva nuestro Soberano, viva la nacion española, viva el general Morillo, manifestaban de todos modos el placer con que recibieron esta noticia, como en el hecho de haber iluminado espontáneamente sus casas, y en los tres siguientes dias. Jamas se ha visto pueblo mas lleno de entusiasmo.

Toda la noche hasta el amanecer discurrían por las calles con instrumentos músicos varios corrillos cantando canciones alusivas al asunto.

Por tres dias consecutivos continuó el pueblo en la mayor alegría: corridas de novillos y numerosas comitivas con cifraz se pasaban por las calles: brindis, orquestas de músicos, y un contento general: todo con el mayor orden, y sin haberse experimentado la mas mínima desgracia.

El tercer dia se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gra-

cias al Todopoderoso por tan señalado beneficio, con las descargas correspondientes de fusil, al que concurrió un numeroso gentío que mutuamente se daban el parabien. Todo lo que participo á V. S. para su inteligencia y satisfaccion.

Dios &c. Valle de la Pasqua 11 de enero de 1816.—B. Benito Chacin.—Sr. Presidente Gobernador y Capitan General Brigadier D. Salvador Moxô.

Oficio del teniente justicia mayor del pueblo de Guatire.

El dia 7 à las siete de la noche recibí el oficio de V. S. de 6 del corriente, en que comunica los triunfos de las armas del Rey, y que su pabellon cubre ya los muros de la importante plaza de Cartagena, en los términos que expresa la gaceta que me incluyó.

En la misma hora que llegó à mis manos la anuncié à este pueblo con repiques de campanas y cajas, produciendo la noticia en el animo de todo este vecindario las demostraciones más sensibles del amor y lealtad à su Soberano, nuestro adorado Fernando VII, y resonando por todas partes su augusto nombre con vivas y aclamaciones y el de su general Morillo. Pronto se vieron iluminadas todas las calles con luces y hogueras: se sacaron novillos con soga hasta la media noche, y hasta el amanecer se oyeron músicas por todo el pueblo.

Dispuse para el próximo domingo, que fué ayer y contamos 14, que se cantara, como se cantó, una solemne misa y el *Te Deum* en accion de gracias, en que se esmeró el señor cura interino de este pueblo D. Mariano Fernandez en solemnizar la funcion desde la vispera en la noche con una decente iluminacion por toda la plaza, preparando esta con árboles y ramos dispuestos con simetría, para la procesion del Santísimo Sacramento que se habia de hacer al dia siguiente.

Tambien dispuse de acuerdo con mi vecindario, en obsequio de tan plausible suceso y triunfos de las armas del Rey, tres encierros ò corridas de toros para la festividad de nuestra Señora de Candelaria y dias subseqüentes.

Y tengo la satisfaccion de comunicarlo á V. S., y el honor de registrar un pueblo tan fiel como amante al mejor de los reyes.

Dios, &c. Guatire, enero 15 de 1816.—Josef Manuel Perdomo.—Sr. gobernador y capitan general interino de Carácas.

Oficio del teniente justicia mayor del pueblo de los Guayos.

He recibido el oficio de V. S. fecha 6 del corriente, en que sirve V. S. comunicarme la plausible noticia de haber tremolado el pabellon español sobre los muros de Cartagena, y estar ya ocupada por las invencibles tropas de S. M., juntamente con la gaceta que me incluye.

Luego que recibí dicho oficio lo publiqué por bando en los pueblos de mi mando, la que se solemnizó con júbilo y alegría de y de todo este vecindario, con *Te Deum* que se cantó en acción de gracias y tres dias de iluminacion, que continúan hoy en uno y otro pueblo; y quedamos muy complacidos de que V. S. nos lo hubiera comunicado para mayor complacencia.

Dios, &c. Guayos y enero 13 de 1816. — *Juan Antonio Padomo.* — Sr. capitan general interino de Carácas.

Señor Capitan general:—D. Francisco de Saavedra y Doña Concepcion Quintana, tutores y curadores de D. Pablo Moreno Quintana, hemos sido prevenidos de entregar en el Real consulado la cantidad de quarenta pesos que le corresponden al menor por el empréstito forzoso de 100,000 pesos, mandados recaudar por órden de V. S; y aunque aquella cantidad no puede por sí sola servir para las atenciones del erario, no queremos tampoco que lo recarguemos por su débito. Por lo que, y á nombre del citado menor, la entregamos en calidad de donativo, y esperamos que V. S. se sirva manifestarlo así á los señores comisionados.

Nuestro Señor, &c. Carácas 4 de enero de 1816. — *Francisco de Saavedra—Concepcion Quintana.*

Señor Capitan general:—En el reparto que se ha hecho para el empréstito de 100,000 pesos, con el premio de seis por ciento, me ha tocado á mí el contador quince pesos, y á mí el tesorero treinta. Las cargas del erario son muchas en el día, y los empréstitos nos hacen mas que aumentarlas para lo sucesivo. A pasar de que las plazas que desempeñamos son interinas y sin el sueldo de los propietarios, cedemos en calidad de donativo voluntario la asignacion que se nos ha señalado, y esperamos que V. S. se sirva manifestarlo á los señores que hayarrepentido en el reparto.

Nuestro Señor, &c. Carácas 5 de enero de 1816. — *Manuel de Echegaray—Francisco de Saavedra.*